

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2023/01719 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre las subvenciones destinadas a convocatoria y bases del concurso de disfraces del Carnaval de Moixent 2023. Identificador BDNS: 673890.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/673890>

Primero. Objeto

La Concejalía-delegada de Juventud del Ayuntamiento de Moixent, con el ánimo de fomentar y difundir las tradiciones de la localidad, tiene el propósito de convocar el

Segundo. Premios

El premio consistirá en una asignación económica que se materializará mediante entrega de un vale regalo correspondiente para gastar en el comercio local.

PREMIO AL MEJOR DISFRAZ CREATIVO Y ORIGINAL EN GRUPO DE CARNAVAL
(vale regalo con valor de 200€)

PREMIO AL MEJOR DISFRAZ INDIVIDUAL DE CARNAVAL
(vale regalo con valor de 100€)

PREMIO AL MEJOR DISFRAZ DE CRÍTICA ACTUAL
(vale regalo con valor de 50€)

PREMIO AL MEJOR DISFRAZ ECO
(vale regalo con valor de 50€)

PREMIO A LA MEJOR ANIMACIÓN DURANTE EL DESFILE
(vale regalo con valor de 50€)

Tercero. Plazo de presentación de inscripciones

El plazo de presentación de inscripciones será desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 24 de febrero del 2023 a las 14:00 horas.

Mogente, a 2 de febrero de 2023. —El concejal delegado de Juventud, Sergio Ortiz Jorques.

